

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD003715

Las condes,10 de JULIO de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1era No 1601/2025; Certificado y Certificado de Conformidad de Julio de 2025; Jefe Depto. Accion y Asistencia Social; La Factura y Nota de Credito que se acompañan

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 251601 FAL	1903 28/06/2025	SOCIEDAD OPCIONPRO SPA	2152209999002	1.564.850	1.564.850	1.564.850
TOTAL					1.564.850	1.564.850

La cantidad de :
UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320922009 \$ 1.564.850

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
15 JUL 2025
EG: 358P CH: _____

NOM-340.